



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 126, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
- II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 127, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.
- III. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE GOBERNACIÓN.
- IV. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 18 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SE EXPIDE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO “SISTEMA INTERMUNICIPAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA REGIÓN DE LA CIÉNEGA”, Y A LOS MUNICIPIOS DE JIQUILPAN, SAHUAYO, VENUSTIANO CARRANZA, VILLAMAR Y COJUMATLÁN, PARA EL DESARROLLO DEL “PROYECTO INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA REGIÓN DE LA CIÉNEGA MICHOACÁN”, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO**



- IX. PRIMERA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNO O MÁS INSTRUMENTOS DERIVADOS, YA SEA DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS Y/O DE INTERCAMBIO DE TASAS, DE TASA VARIABLE A TASA FIJA (SWAP), ASÍ COMO A REESTRUCTURAR Y/O REFINANCIAR LOS CUATRO INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE TASAS CELEBRADOS CON BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EL 13 DE AGOSTO DE 2019, CON LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.